

Santiago del Estero, 21 de abril de 2010.-

RESOLUCION C.D. FHCSyS Nº 064/2010

VISTO:

La Nota Nº 219/10 iniciada por la Secretaría de Ciencia y Técnica y Posgrado, Lic. María Luz PALOMARES; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma eleva la solicitud del Director de la Maestría en Ciencias Sociales, Dr. Carlos Zurita, de designación de los Miembros de Jurado para evaluar un trabajo de tesis.

Que la Coordinación de la Maestría ha informado que la Maestranda Nora Loto se encuentra en condiciones académicas y administrativas para la presentación de su Tesis.

Que el Comité Académico de la Maestría en Estudios Sociales para América Latina ha realizado evaluación del Proyecto de Tesis presentado por la Maestranda Nora Loto, titulado: ***“La acción colectiva en Santiago del Estero, comprendida entre febrero de 2003 y marzo de 2004”***

Que el Proyecto de Tesis presentado cuenta con el aval de su Director, Dr. Alejandro AUAT.

Que el Comité Académico de la Maestría en Estudios Sociales para América Latina ha evaluado los antecedentes de los Miembros de Jurado que propone.

Que intervino la Comisión “A” del HCD.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria de fecha 20 de abril de 2010 ha considerado y analizado la propuesta de Jurado presentada resolviendo su aprobación.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Designar el Jurado que tendrá a su cargo la evaluación del Proyecto de Tesis presentado por la Maestranda en Estudios Sociales para América Latina, Nora Loto, titulado: ***“La acción colectiva en Santiago del Estero, comprendida entre febrero de***

///...

.../// Hoja 2- Resolución CDFHCSyS N° 64/10

2003 y marzo de 2004” a los siguientes docentes: Mg. Marina FARINETTI, Mg. Rubén DE DIOS y Dr. José MUSSI como Jurados Titulares y a Mg. María M. RUIZ de REYES y Dr. Carlos ZURITA, como Jurados Suplentes.

ARTICULO 2º.- Hacer saber. Notificar y dar copia al Director de la Maestría en Estudios Sociales, Dr. Carlos Virgilio Zurita y por su intermedio notificar a los docentes designados y a la Maestranda Nora LOTO. Cumplido, archivar.-
S.S.